

**LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Alejandro García....., identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 101724256 de Medellín; Miguel Angel Yepes....., identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1035435258 de Copacabana; quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada Aplicación Web/Móvil AGMAY..... por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, autorizándolo para que de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

Parte 1. Términos de la licencia para publicación de obras en el Repositorio Institucional TdeA

Los autores o titulares del derecho de autor confieren al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria una licencia no exclusiva, limitada y gratuita para la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) La licencia estará vigente a partir de la fecha en que la obra se incluya en el Repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses a la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria para publicar la obra en el formato que el Repositorio lo requiera y reconocen que dada su publicación en Internet, su difusión tiene un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito y que por lo tanto renuncian a recibir remuneración alguna por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Tecnológico de Antioquia y ante terceros.
- e) El Tecnológico de Antioquia se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del (los) autor(es) y la fecha de publicación.
- f) El (los) autor(es) autoriza(n) a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) El (los) autor(es) acepta(n) que el Tecnológico de Antioquia pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Si la obra se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad o institución diferente al Tecnológico de Antioquia, el (los) autor(es) garantiza(n) que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo, y para el otorgamiento de esta licencia.





REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN

| |
|--|
| Código: FO-INV-02 |
| Versión: 01 |
| Fecha de Aprobación: Febrero 07 de 2017 |
| Página 2 de 2 |

COPIA CONTROLADA

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional TdeA

Con base en los anteriores términos,

¿Usted(es) autoriza(n) la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por parte del Repositorio Institucional del Tecnológico de Antioquia y sus usuarios?

SÍ NO

Si usted(es) no autoriza(n) para que la obra sea licenciada en los términos de esta licencia y opta por una opción legal diferente descríbalas:

(los detalles serán expuestos de ser necesario en documento anexo).

En constancia de lo anterior, firma(n) el(los) autor(es), a los 05 días del mes de Junio del año 2019.

Firma Alexandro Garcia
Nombre completo: Alexandro Garcia Gallego
Cédula de ciudadanía: 1017224756
Correo electrónico: agg.9418@gmail.com

Firma Miguel Angel yepes
Nombre completo: Miguel Angel yepes Duque
Cédula de ciudadanía: 1035435258
Correo electrónico: miguel.y.d25@gmail.com

VB [Firma]
Facultad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Ingenieria.
Responsable DARIO SOTO DURAN